DECLARACIÓN N.º 310

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo el acuerdo federal y multipartidario celebrado por el señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, Rogelio Frigerio, junto a sus pares de diversas jurisdicciones del país, mediante el cual se impulsa una propuesta legislativa nacional orientada a garantizar una distribución más equitativa, automática y transparente de los recursos fiscales desde la Nación hacia las provincias.

Sala de Sesiones. 2 de julio Paraná, de 2025.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. MAIER
EXP. Nº 28328